



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

2019 - "Año de la Exportación".



Buenos Aires, 22 de Agosto de 2019.

VISTO la Resolución N° 318/2019, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fé, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un (1) vehículo prototipo Hilux SW4 4X2 AT Toyota para fines didácticos, ofrecido por la empresa Toyota Argentina S.A., a través de la gestión realizada por la empresa Amiun S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 21 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Santa Fé en su Resolución N° 318/2019 por un monto total de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00).

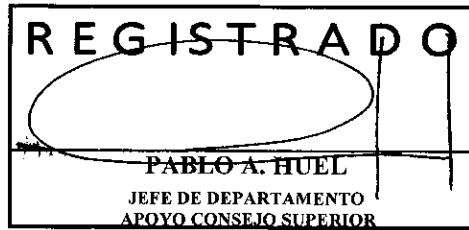
ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regio-

///...



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2019 - "Año de la Exportación".



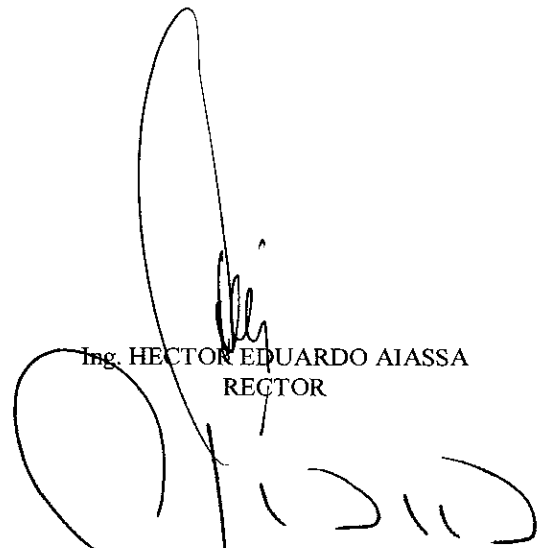
///...

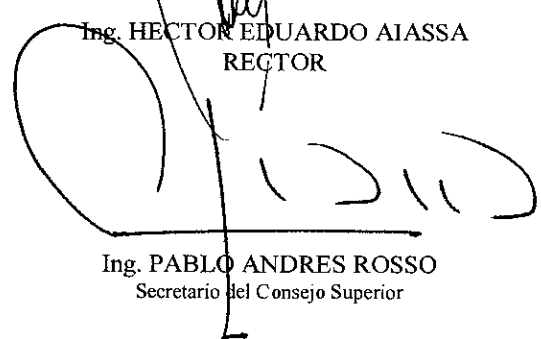
nal a los donantes, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Santa Fé (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1104/2019




Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR


Ing. PABLO ANDRES ROSSO
Secretario del Consejo Superior